



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 85/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a Sara Hmimine contra la empresa Servicios Di Marco S.C., se ha dictado la siguiente resolución de fecha 11-10-13, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar a la empresa ejecutada Servicios Di Marco S.C. (J42177303Y), en situación de insolvencia total por importe de 4.631,45 euros adeudados a Sara Hmimine; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional...”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Servicios Di Marco S.C., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 11 de octubre de 2013.– La Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas. 2409

BOPSO-123-25102013